1. Introducción

Como gestora de instituciones de inversión colectiva tenemos el deber fiduciario de actuar de forma responsable con los intereses de nuestros clientes, por tanto, de velar por el uso correcto de los activos que pertenecen a los partícipes de dichos fondos.

Parte de ese deber incluye considerar el modo en que las decisiones de inversión que tomamos en nombre de los fondos de inversión y sus partícipes pueden tener un impacto material negativo sobre los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Estos impactos negativos también se denominan incidencias adversas y, las más significativas entre éstas, principales incidencias adversas (PIAs).

Este documento describe cómo evaluamos estos efectos negativos como parte de nuestros procesos de inversión, abarcando todos los fondos de inversión gestionados por Caja Ingenieros Gestión, así como los planes de pensiones que se gestionan por delegación de Caja Ingenieros Vida. Además se informa de los resultados de PIAs para el ejercicio 2023 para el conjunto de fondos de inversión bajo gestión de Caja Ingenieros Gestión.

En Caja Ingenieros Gestión estamos totalmente comprometidos con la integración de los factores ASG en la inversión, por lo que se revisa si las decisiones de inversión tendrán o es probable que tengan un impacto material adverso en estos factores. Dependiendo del tipo de estrategia de inversión que se siga, también se analiza si la decisión de inversión puede tener un impacto positivo en ellos.

Creemos que identificar y tener en cuenta estas incidencias adversas nos permite mitigarlas donde sea posible, aumentando las posibilidades de obtener rendimientos a largo plazo e incrementando la resiliencia de la economía.

Nuestro enfoque es flexible y se adapta a las novedades que puedan surgir relacionadas con los factores ASG, así como a las estrategias y clases de activos gestionados. Además tiene en cuentas las posibles restricciones de inversión del propio folleto y de la normativa legal. Los gestores de cada estrategia siguen un proceso de inversión que considera el impacto potencial de los riesgos ASG en el valor de las inversiones, junto con el análisis financiero. Además se valora el impacto adverso que las decisiones de compra pueden tener, monitorizando las métricas a través del Área de Análisis y Reporting ASG y del Comité ISR. Para ello se han contratado servicios del proveedor externo MSCI ESG Research que permiten obtener el cálculo de PIAs en base a los requerimientos derivados de Reglamento de Divulgación de Sostenibilidad Financiera (SFDR).

Este documento puede ser revisado y, en su caso, modificado o actualizado en cualquier momento con el fin de adaptarse a los cambios que se produzcan tanto en la gestión de los riesgos de sostenibilidad en la Entidad como en la legislación aplicable.

2. Políticas para identificar las incidencias adversas

Consideramos que identificar a tiempo las incidencias adversas es una forma muy relevante de gestionar los riesgos, ya que los posibles impactos adversos para el medio ambiente y la sociedad afectan nuestra capacidad para ofrecer valor a largo plazo a nuestros partícipes. Debido a que esas incidencias no suelen tener toda la transparencia necesaria y a menudo ocurren en áreas del mundo sin una supervisión reguladora efectiva, es probable que solo los impactos más severos y relevantes se conviertan en impactos financieros inmediatos, por lo que somos conscientes de la importancia de la calidad de la información, así como de su seguimiento. Eso nos permite identificar y abordar impactos que normalmente no se incorporarían en las técnicas tradicionales de gestión.

Cada fondo de inversión define en su documentación legal los principios que sigue su inversión, así como las cuestiones relacionadas con la inversión responsable a las que presta más atención. Al margen de ciertos negocios o sectores que por su impacto negativo han sido excluidos del universo de inversión, cada fondo de inversión cuenta con un amplio universo de activos o valores en los que invertir. En base a éste cada gestor realiza un proceso de integración de la información sobre sostenibilidad dentro del modelo de valoración financiera, tal y como se describe en el documento **"Información sobre la integración de los riesgos de sostenibilidad"** puesto a disposición del público en la página web http://www.caixaenginyers.com.

Para realizar este proceso utilizamos proveedores de datos, información pública, herramientas internas de cálculo, y la experiencia de los miembros del Comité ISR junto con el Área de Análisis y Reporting ASG, lo que permite a su vez identificar los principales impactos adversos sobre factores ASG e incluirlos en las decisiones de inversión. Además, a través del Comité ISR, se realiza la monitorización de las incidencias adversas derivadas de las inversiones ya realizados así como de las acciones realizadas para mitigarlas.

Adicionalmente consideramos necesario evaluar la conducta responsable de las compañías, por lo que se ha establecido un sistema de seguimiento de controversias ASG, que evalúa desde fuentes independientes el riesgo generado por la incidencia y que incluso puede originar la venta de la compañía si no cumple con los mínimos exigidos por el propio Comité ISR.

3. Principales incidencias adversas y acciones para reducir su impacto

A continuación, se muestran los resultados promedio del conjunto de emisores de la entidad a 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre, de los indicadores de incidencias adversas para el conjunto los fondos de inversión gestionados por Caja Ingenieros Gestión durante el ejercicio 2023, así como las acciones realizadas para la mitigación de cada una de las incidencias.

Indicadores aplicables a las inversiones en empresas participadas

Indicador de sostenibilidad adverso		Métrica	Impacto 2023	Impacto 2022	Explicación	Acciones tomadas	Cobertura
CLIMA Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIOAMBIENTE							
Emisiones de gases de efecto invernadero	**1. Emisiones de GEI**	Emisiones de GEI de alcance 1	14.139,97	4.933,83	Suma de las emisiones de carbono de las empresas de la cartera de alcance 1 (tCO_2e) ponderadas por el valor de la inversión de la cartera en una empresa y por el valor empresarial disponible más reciente de la empresa, incluido el efectivo.	**Aproximación general:** Caja Ingenieros Gestión está comprometida con las reducción de emisiones generadas por las inversiones que forman parte de los fondos de inversión gestionados. Adicionalmente se realiza un seguimiento de la huella de carbono de cada fondo de inversión contra la industria. Este compromiso vinculó a todos los empleados de la entidad ya que parte de la retribución variable se vinculó a que un mínimo del patrimonio gestionado cumpliera con el escenario de IPCC 1,5°C para el cumplimiento de los objetivos de descarbonización en 2050. Para este ejercicio, el total de las emisiones se ha visto incrementado debido a un mayor posicionamiento en compañías del sector industrial pero sin verse perjudicada la comparativa respecto el mercado. **Implicación:** Caja Ingenieros Gestión participa en diferentes iniciativas que tienen como objetivo mitigar el cambio climático y nos sumamos a la campaña de CDP para establecer urgentemente objetivos de reducción de emisiones a través del SBTi (Science Based Targets).	98,47%
		Emisiones de GEI de alcance 2	8.401,38	3.082,49	Suma de las emisiones de carbono de las empresas de la cartera de alcance 2 (tCO_2e) ponderadas por el valor de la inversión de la cartera en una empresa y por el valor empresarial disponible más reciente de la empresa, incluido el efectivo.		98,47%
		Del 1 de enero de 2023, emisiones de GEI de alcance 3	183.035,70	131.314,95	Suma de las emisiones totales estimadas de las empresas de la cartera de alcance 3 (tCO_2e) ponderadas por el valor de la inversión de la cartera en una empresa y por el valor empresarial disponible más reciente de la empresa, incluido el efectivo.		98,49%
		Total de emisiones de GEI	205.573,55	139.331,27	Las emisiones anuales totales de GEI de alcance 1, alcance 2 y alcance 3 estimado asociadas con el valor de mercado de la cartera. Las emisiones de carbono de las empresas se reparten entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial más reciente disponible, incluido el efectivo).		98,47%
	2. Huella de carbono	Huella de carbono	259,65	219,85	Las emisiones anuales totales de GEI de alcance 1, alcance 2 y alcance 3 estimadas ajustadas por la inversión realizada respecto el valor total de la empresa, por cada millón € invertido. (según el valor empresarial más reciente disponible, incluido el efectivo).		98,47%
	3. Intensidad de los GEI de las empresas participadas	Intensidad de los GEI de las empresas participadas	525,31	429,22	La media ponderada de la cartera de la intensidad de los GEI de sus emisores participados (Las emisiones anuales totales de GEI de alcance 1, alcance 2 y alcance 3 estimadas ajustadas por la inversión realizada respecto el valor total de la empresa, por cada millón € de ingresos generado por las empresas).		98,60%

Indicador de sostenibilidad adverso		Métrica	Impacto 2023	Impacto 2022	Explicación	Acciones tomadas	Cobertura
CLIMA Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIOAMBIENTE							
Emisiones de gases de efecto invernadero	**4. Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles**	Porcentaje de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	2,43%	4,08%	El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores con actividades relacionadas con los combustibles fósiles, incluida la extracción, procesamiento, almacenamiento y transporte de productos derivados del petróleo, gas natural y carbón térmico y metalúrgico.	**Voto en Juntas de Accionistas**: Durante 2023 hemos participado activamente en las Juntas Generales de Accionistas de las compañías en carteras, aplicando nuestra política de voto, en la que se determina votar a favor de puntos del día que fomenten la transparencia en métricas ambientales, como por ejemplo las emisiones. También se establece el voto en contra de aquellos consejeros que no hayan realizado suficientes mejoras en el ámbito ambiental que esté bajo su responsabilidad. **Exclusiones:** Se excluye de la inversión aquellas compañías con más de un 50% de los ingresos que provengan de la exploración y extracción del petróleo salvo que la huella de carbono de la compañía sea inferior a la huella de carbono obtenida del primer cuartil de las sub-industrias "Oil&Gas Exploration & Production" e "Integration Oil&Gas" del índice MSCI ACWI a partir de datos del proveedor ISS (actualización semestral), o la compañía haya justificado proyectos futuros de descarbonización que permitan descender de ese nivel en los siguientes años. Se excluyen de la inversión las compañías de generación de energía cuya fuente provenga en más de un 30% del mineral de carbón y las que realicen prácticas de extracción agresiva de combustible fósil, como por ejemplo las denominadas arenas bituminosas.	98,59%
	5. Proporción de consumo y producción de energía no renovable	Proporción del consumo de energía no renovable y la producción de energía no renovable de las empresas participadas a partir de fuentes de energía no renovables en comparación con las fuentes de	57,90%	70,97%	Media ponderada de la cartera del consumo y/o producción de energía de los emisores a partir de fuentes no renovables como porcentaje del total de energía utilizada y/o generada.		73,37%
	6. Intensidad de consumo de energía por sector climático de alto impacto	Código NACE A (agricultura, silvicultura y pesca)	N/A	N/A	La media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de ingresos) de la cartera para emisores clasificados en el código NACE A (agricultura, silvicultura y pesca)		90,25%
		Código NACE B (industrias extractivas)	0,80	1,47	Media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de ingresos) de la cartera para emisores clasificados dentro del código NACE B (industrias extractivas)		90,25%
		Código NACE C (fabricación)	0,68	0,16	La media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de ingresos) de la cartera para emisores clasificados en el código NACE C (fabricación)		90,25%
		Código NACE D (suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado)	1,52	3,27	La media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de ingresos) de la cartera para emisores clasificados en el código NACE D (suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado)		90,25%
		Código NACE E (suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación)	1,25	2,15	La media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de ingresos) de la cartera para emisores clasificados en el código NACE E (suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación)		90,25%
		Código NACE F (construcción)	0,26	0,24	La media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de ingresos) de la cartera para emisores clasificados en el código NACE F (construcción)		90,25%
		Código NACE G (comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas)	0,06	0,05	La media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de ingresos) de la cartera para emisores clasificados en el código NACE G (comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas)		90,25%

Indicador de sostenibilidad adverso		Métrica	Impacto 2023	Impacto 2022	Explicación	Acciones tomadas	Cobertura
CLIMA Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIOAMBIENTE							
Emisiones de gases de efecto invernadero	**6. Intensidad de consumo de energía por sector climático de alto impacto**	Código NACE H (transporte y almacenamiento)	0,54	0,42	Media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de ingresos) de la cartera para emisores clasificados dentro del código NACE G (comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas)		90,25%
		Código NACE L (actividades inmobiliarias)	0,48	0,50	Media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de ingresos) de la cartera para emisores clasificados dentro del código NACE L (actividades inmobiliarias)		90,25%
Biodiversidad	**7. Actividades que afectan negativamente a las zonas de biodiversidad vulnerable**	Porcentaje de inversiones en empresas en las que se invierte con instalaciones/operaciones ubicadas en o cerca de áreas de biodiversidad vulnerable, donde las actividades de las empresas participadas afectan negativamente a dichas zonas	0,00%	0,14%	El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores que comunicaron tener operaciones en o cerca de áreas de biodiversidad vulnerable y han estado implicados en polémicas con impactos ambientales graves o muy graves	Se monitoriza a través del proveedor MSCI las controversias que tengan su origen en aspectos relativos a la biodiversidad, excluyendo aquellas calificadas como directas y muy graves. Se excluye de la inversión a compañías que participen de la exploración de recursos energéticos en el Ártico.	98,59%
Agua	**8. Emisiones al agua**	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas participadas por millón de EUR invertidos, expresadas como media ponderada	0,01	0,00	El total anual de aguas residuales vertidas (toneladas métricas comunicadas) en aguas superficiales como resultado de actividades industriales o de fabricación asociadas con una inversión en la cartera de 1 millón de EUR. Las emisiones al agua de las empresas se reparten entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial más reciente disponible, incluido el efectivo)	Trimestralmente se realiza el cálculo de la intensidad en el consumo de agua para el seguimiento del Comité ISR. En caso de movimientos significativos se documenta su origen y se establecen planes de acción para la mejora. Dado que la cobertura actual de esta métrica está en niveles bajos, se prevé seguir implementando acciones cuando los datos ofrecidos por las compañías sean más significativos.	0,97%
Residuos	**9. Ratio de residuos peligrosos**	Toneladas residuos peligrosos generadas por las empresas participadas por millón de EUR invertidos, expresadas como media ponderada	1,02	0,53	Los residuos peligrosos anuales totales (toneladas métricas comunicadas) asociadas con una inversión en la cartera de 1 millón de EUR. Los residuos peligrosos de las empresas se reparten entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial más reciente disponible, incluido el efectivo)	Durante el año 2023, las dudas sobre un posible estancamiento económico se disiparon, lo que llevó a ajustar las inversiones hacia sectores más cíclicos como la industria y los materiales, que son sensibles a los ciclos económicos y tienen una mayor intensidad en el uso de residuos. Estos cambios, especialmente en estrategias con mayor peso en términos de Activos bajo Gestión (AuMs), resultaron en un aumento absoluto del rendimiento en el ratio.	37,58%

Indicador de sostenibilidad adverso		Métrica	Impacto 2023	Impacto 2022	Explicación	Acciones tomadas	Cobertura
ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO							
Asuntos sociales y laborales	**10. Violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales**	Porcentaje de inversiones en empresas participadas que han estado involucradas en violaciones de los principios del Pacto Mundial de la ONU o las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,00%	0,01%	El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores con polémicas muy graves relacionadas con las operaciones y/o productos de la empresa	Se monitoriza a través del proveedor MSCI las controversias que tengan su origen en aspectos relativos a incumplimientos de las iniciativas indicadas, excluyendo aquellas calificadas como directas y muy graves.	98,73%
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para supervisar la adhesión a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Porcentaje de inversiones en empresas en las que se invierte sin políticas para supervisar el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de la ONU o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, o sin mecanismos de gestión de reclamaciones/quejas para abordar las violaciones de los principios del Pacto Mundial de la ONU o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	33,44%	45,09%	El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores no signatarios del Pacto Mundial de Naciones Unidas	A través de la metodología de integración se valora el compromiso de la compañía con las iniciativas indicadas, penalizando el scoring resultante en caso de no existir compromiso.	98,59%
	12. Brecha salarial de género no ajustada	Brecha salarial de género media no ajustada de las empresas participadas	8,18%	10,77%	La media ponderada de la diferencia entre los ingresos brutos por hora medios de los empleados y las empleadas de las participaciones de la cartera, expresada como porcentaje de los ingresos brutos de los empleados	Se han establecido dentro de la política de voto criterios para fomentar la diversidad de género, mínimo 40% de mujeres y la remuneración equitativa. Durante 2023 se ha votado en contra de los acuerdos que no respetaban estos principios o reducían los porcentajes ya existentes.	30,22%
	13. Diversidad de género en la junta	Proporción media de mujeres y hombres en las juntas de las empresas participadas	37,06%	36,96%	La media ponderada de la proporción de mujeres y hombres entre los miembros de las juntas de las participaciones de la cartera		98,48%
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersona, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Porcentaje de inversiones en empresas participadas involucradas en la fabricación o venta de armas controvertidas	0,00%	0,00%	El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores vinculados a la industria de las minas terrestres, municiones en racimo, armas químicas o armas biológicas. Nota: los vínculos industriales incluyen propiedad, fabricación e inversiones. Los vínculos con las minas terrestres no incluyen productos de seguridad relacionados	Se ha excluido de la inversión a los fabricantes de armas, explosivos o vehículos militares. También se limita la inversión en aquellos fabricantes de componentes de uso específico en la industria militar.	98,62%

Indicadores aplicables a las inversiones en emisores soberanos y supranacionales

Indicador de sostenibilidad adverso		Métrica	Impacto 2023	Impacto [año n-1]	Explicación	Acciones tomadas	Cobertura
Medioambiental	**15. Intensidad de los GEI**	Intensidad de los GEI de los países participados	271,59	280,17	Media ponderada de la cartera de la intensidad de emisiones de GEI de los emisores soberanos (Las emisiones anuales totales de GEI de alcance 1, alcance 2 y alcance 3 estimadas ajustadas por la inversión realizada respecto el valor total del PIB de cada país, por cada millón EUR de ingresos generado por los países.)	No se establecen criterios mínimos en cuanto a emisiones para la inversión en deuda soberana.	99,64%
Social	**16. Países participados sujetos a violaciones sociales**	Número de países participados sujetos a violaciones sociales (número absoluto), tal como se menciona en los tratados y convenciones internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando corresponda, la legislación nacional	1,00	1,00	El número de emisores soberanos únicos de la cartera con medidas restrictivas (sanciones) del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) sobre importaciones y exportaciones	Se ha desarrollado un scoring para la medición de las características ASG de los paises emisores de deuda soberana, que se utiliza para establecer mínimos en la selección de inversiones. Además se excluye de la inversión la deuda soberana de países que estén clasificados con un IDH medio o bajo según la ONU	99,64%
		Número de países participados sujetos a violaciones sociales (número relativo dividido por todos los países en los que se invierte), tal como se menciona en los tratados y convenciones internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando corresponda, la legislación nacional	20,00%	25,00%	Porcentaje de emisores soberanos únicos de la cartera con medidas restrictivas (sanciones) del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) sobre las importaciones y exportaciones		99,64%

Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios

Indicador de sostenibilidad adverso		Métrica	Impacto 2023	Impacto [año n-1]	Explicación	Acciones tomadas	Cobertura
Combustibles fósiles	**17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios**	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios involucrados en la extracción, almacenamiento, transporte o fabricación de combustibles fósiles	-	-	No disponible actualmente	-	0,00%
Eficiencia energética	**18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes**	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	-	-	No disponible actualmente	-	0,00%

Indicador adicional para asuntos relacionados con el medioambiente

Indicador de sostenibilidad adverso		Métrica	Impacto 2023	Impacto [año n-1]	Explicación	Acciones tomadas	Cobertura
Medioambiental	**9. Inversiones en empresas que fabrican productos químicos**	Porcentaje de inversiones en empresas participadas cuyas actividades se enmarcan en la división 20.2 del anexo I del Reglamento (CE) n.º 1893/2006	0,00%	0,00%	El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores clasificados como fabricantes de pesticidas y otros productos agroquímicos por el grupo NACE (código del grupo NACE 20.2)	Se monitoriza a través del proveedor MSCI las controversias que tengan su origen en aspectos relativos a efectos colaterales de la fabricación de productos químicos, excluyendo aquellas calificadas como directas y muy graves.	100,00%

Indicador adicional para asuntos sociales y laborales

Indicador de sostenibilidad adverso		Métrica	Impacto 2023	Impacto [año n-1]	Explicación	Acciones tomadas	Cobertura
Derechos humanos	**9. Ausencia de una política de derechos humanos**	Porcentaje de inversiones en entidades sin una política de derechos humanos	4,81%	11,03%	El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores sin una política formal de derechos humanos	Se monitoriza a través del proveedor MSCI las controversias que tengan su origen en aspectos relativos a incumplimientos de los Derechos Humanos, excluyendo aquellas calificadas como directas y muy graves. No se permite la inversión en compañías que, bajo el criterio de MSCI, incumplen con los Derechos Humanos.	98,59%

4. Políticas de implicación

En Caja Ingenieros Gestión estamos convencidos de que la implicación forma parte de las buenas prácticas que deben ayudar a mejorar la gestión empresarial y gubernamental. El propósito de nuestras actividades de implicación es fomentar la creación de valor a largo plazo y mitigar el riesgo como accionista presente o potencial. Los cambios positivos que se puedan generar mediante nuestro contacto con las compañías pueden contribuir mejorar la resiliencia de la economía, teniendo un impacto positivo en el perfil de riesgo y resultado a largo plazo de las carteras gestionadas.

A través del Área de Análisis y Reporting ASG, se identifican las diferentes propuestas de implicación, entre las que destacan el voto en Junta de Accionistas y las acciones de *engagement* con compañías, sectores o entes públicos. En ambos casos, el resumen de las políticas y acciones se pone a disposición del público mediante el Informe de Implicación Anual.

Una de las funciones derivadas de la inversión responsable es la de ejercer los derechos políticos de acuerdo con principios de buen gobierno, lo que permite ejercer un control sobre el Consejo de Administración de las compañías, y sirve para dejar patente aquellas prácticas con las que no se está de acuerdo. Caja Ingenieros Gestión ha aprobado una Política y Procedimientos de Votación que tiene como objeto procurar los mejores esfuerzos en el ejercicio de nuestros derechos políticos para alinear los vehículos de inversión con nuestros valores y con los requisitos legales locales, mediante modificaciones y mejoras detalladas de la política de forma anual. El sentido del voto se comunica a cada una de las compañías para que tengan información cualitativa sobre el motivo del voto en contra o abstención y pueda modificar en el futuro las políticas o procedimientos que dan lugar a una valoración negativa por parte del Comité ISR.

Respecto a las actividades de *engagement* Caja Ingenieros Gestión se relaciona regularmente con las compañías integradas en la cartera de activos de las estrategias gestionadas como parte del proceso activo de inversión, con el fin de seguir su evolución y también fomentar la mejor gestión de los riesgos financieros, ambientales, sociales y de gobernanza.
Las actividades de implicación son responsabilidad del Área de Análisis y Reporting ASG y de los miembros del Comité ISR, y la información que se puede recopilar se integra en la valoración de cada compañía.

En función de la finalidad de la iniciativa de implicación y el tipo de inversión, la relación con las compañías se lleva a cabo a través de las siguientes vías:

- Mediante diálogos con la dirección de la empresa
- Mediante iniciativas colaborativas de diálogo con compañías o sectores, a través de agrupaciones de accionistas e entidades especializadas
- Mediante firma de declaraciones o manifiestos de grupos interesados
- Mediante el ejercicio de los derechos de voto en las juntas

5. Adhesión a normas internacionales

La evaluación de las inversiones tendrá en cuenta las exclusiones que se publican en el documento "**Información sobre la integración de los riesgos de sostenibilidad**" puesto a disposición del público en la página web www.caixaenginyers.com, donde se indican aquellos negocios o sectores que por su impacto negativo han sido excluidos del universo de inversión.

Adicionalmente el análisis del Comité ISR puede dar lugar a exclusiones adicionales basadas en incumplimientos de estándares internacionales los principios de UN Global Compact o los Derechos Humanos. Por ejemplo, determinadas empresas que contribuyen significativamente al cambio climático, dañan la biodiversidad, contaminan el agua, violan los derechos humanos, incumplen derechos laborales básicos o están involucradas en casos graves de corrupción pueden estar excluidas de la inversión.

Actualizado a 28-03-2024